

# EL TIEMPO.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.—En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

## CORTES.

*Sesion del dia 24 de octubre.*

Se abrió á la una ménos cuarto, y leída el acta fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y de una proposición del señor Argumosa, en la que pide que las cortes declaren que las espresiones que usa la diputacion provincial de Valencia, en su esposicion contra el artículo 2.º del dictámen de instruccion pública, son atentatorias á la inviolabilidad de los diputados.

La apoyó su autor, se declaró comprendida en el artículo 100 y se acordó pasase á la comision de legislacion.

Se leyó asi mismo el dictámen de la comision de diputaciones provinciales sobre la proposición de los señores Fontan y Vazquez Parga para que se supriman los médicos directores de baños.

La comision es de opinion de que pase este asunto al gobierno, cuya opinion fué aprobada, despues de haberla combatido el señor Fontan, y apoyado el señor Armendariz.

Se pasó en seguida á la discusion del dictámen de la comision de guerra sobre la proposición del señor Seoane para que se completela requisacion de caballos.

El señor Almonacid, impugnó dicho dictámen por ser de opinion que esta medida no tendría ventaja alguna, y se aumentaría el sacrificio de los pueblos.

El señor Infante hizo presente que, lo que propone la comision, está ya decretado por las cortes, y que su dictámen no es mas que una aclaracion del artículo 4.º de la ley de 27 de febrero.

Hablaron ademas en contra los señores Pascual y Alcorisa y en pro los señores Seoane, ministro de la guerra y Lujan, y declarado el punto suficientemente discutido se procedió á su votacion y se acordó que habia lugar á votar sobre la totalidad de este dictámen.

Se suspendió esta discusion para entrar á jurar el señor don Joaquín María Lopez.

Puesto á discusion el artículo 1.º hablaron en contra los señores Lasaña, Lopez (don Joaquín), y en pro los señores Roda y Lujan se procedió á la votacion y fué aprobado,

El artículo 2.º despues de discutido por no haber número suficiente de diputados.

Se suspendió esta discusion, y despues de haber señalado el señor presidente los asuntos para la sesion de mañana, levantó la de este dia á las cinco.

## NOTICIAS DEL REINO.

**AVILA 21 de octubre.**—Ayer á las 10 de la mañana entró Jara en Piedrahita con 1,400 hombres, exigió 60,000 reales, que le fueron entregados, y mas 30,000 de Villafranca. Lo alojaron en casa de don Roque Garcia, quien parece trabajó mucho para que no hiciesen daño en el pueblo. Aqui han llegado á refugiarse muchas familias. A las tres de la tarde de hoy vino extraordinario con noticia de que la faccion habia salido de Piedrahita á la una y media de la mañana con direccion al fuerte del Pico. Ayer por la noche estuvieron 20 hombres en Germeño dos leguas de esta, y se llevaron una yegua del cura, una libra de tabaco, y 28 reales del estanco. Aqui no tenemos un soldado, y los nacionales no se reúnen en un punto dado, ni las justicias envían á los mozos todos á la capital de la provincia como está mandado. Si estas órdenes las hicieran cumplir las autoridades, los facciosos no pasearian nuestras provincias: los pueblos que no se defienden no deben tener guardia nacional.

**IDEM 22.**—Hoy se ha sabido de oficio que habian llegado á Piedrahita 700 infantes, y 300 caballos al mando del segundo cabo de Estremadura y con ellos el Conde de las Navas, que habian dejado en dicho pueblo alguna fuerza al mando del conde y los demas seguian á la faccion que parece se dirige á Talavera.

**BARCELONA 22 de octubre.**—La realidad vá despreocupando por fin á muchos de los ilusos que imbuidos por las falaces protestas de solapados patriotas, se creian acérrimos defensores de la libertad, cuando no eran mas que los ciegos instrumentos del despotismo del pretendiente. ¡Terrible desengaño ha debido ser en efecto para ellos la conviccion, despues del peligro que ha corrido Barcelona, de que la mano invisible que desde su oculta mansion estaba fraguando tantos desastres, y la que se contaba debía poner en el frente de la pretendida reaccion, era un declarado carlista; un sugeto que, despues de figurar en el estado mayor de Zumalacárregui, osó presentarse en Madrid dándose por exaltado patriota, hasta que desenmascarado en un café por un oficial de la Guardia Real, fué preso y detenido en la cárcel de las Salesas; y fugándose últimamente con otros compañeros, vino por nuestra mala suerte á ocultarse y conspirar en estas inmediaciones!

Despues de tales esperiencias, ¡quién

será el obcecado que desconozca todavía la mano carlista que casi en todos los movimientos populares trabaja por afianzar el dominio de don Carlos sobre las víctimas de nuestras disensiones políticas, neutralizando las victorias de nuestro valiente ejército cada vez que van á cogerse sus frutos con nuevos laureles que anonadar debían la faccion! A no haber mediado las últimas ocurrencias de esta capital ¡no ondeara ya á estas horas el invicto pendon de la inocente Isabel, en los baluartes de Berga y de Ripoll!

¡Ojala renazca de una vez con tan patentes desengaños la franca y sincera union que nunca debiera perderse entre los liberales de buena fé; y en buena armonía con nuestros gobernantes, que si conviene sabrán poner á prueba y guiar por buen sendero el patriotismo y decision de nuestra fogosa juventud! Sepamos aprovecharnos del desaliento que en las filas rebeldes necesariamente debe haber producido la última derrota de don Carlos, y su vergonzosa fuga á Navarra, para acosarlos en sus mas recónditas guaridas y acabar de una vez con la canalla.

**MADRID 27 de octubre.**  
*Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.*

El comandante general del cuerpo de operaciones de la costa de Cantabria, brigadiér don Leopoldo O'Donell, con fecha 19 del actual, dice desde San Sebastian.

Que el dia anterior hizo movimiento desde Oyarzun con 1,200 hombres á las montañas que sirven de guaridas al rebelde Ibero, con el objeto de apoderarse de una gran cantidad de tablazon necesaria para las fortificaciones de la línea.

Que el enemigo abandonó casi sin resistencia las posiciones que ocupaba, y se cargó el convoy; y mas que al replegarse con las tropas, picaron los rebeldes nuestra retaguardia, como tienen de costumbre, costándoles bien cara su osadía, pues dos compañías de Gerona que dispuso se emboscaran, les causaron 14 muertos, ademas de 20 que tuvieron fuera de combate al ser rechazados por nuestra retaguardia compuesta de las compañías de Chapelgorris y del 2.º ligero de infantería que la cubría,

—El comandante general de Búrgos, con fecha 23 del actual, dice lo que sigue:

En la tarde de ayer recibí aviso de hallarse la facción que manda el Pretendiente próxima a la Brújula, sin que antes hubiese tenido el mas mínimo conocimiento de su aproximación: inmediatamente destaqué una partida de 12 caballos, única fuerza de esta arma que tengo en la plaza, la cual llevaba instrucciones mias para que observase al enemigo de cerca: el gefe de ella me manifestó anoche que aquel pernoctaba en los pueblos de Fresno, los Barrios de Colina, Atapuercá y otros inmediatos; y hoy me dice que dicha facción atravesó esta madrugada el camino real por el espresado punto de la Brújula, dirigiéndose velozmente a pasar el Ebro por la Oradada y Cillaperlata; confirmando lo mismo en comunicacion posterior, y añadiendo que en los pueblos de Quintanavides y Santa Olalla había hecho 8 prisioneros.

Segun todas las noticias contestes, los rebeldes van en el estado mas lastimoso. hambrientos, desnudos y llenos de miseria; que experimentan una grandísima desercion, como lo comprueban 62 pasados que se me han presentado hoy, los cuales dicen que no pasarán el Ebro ni una tercera parte, pues que quedaban un sin número de fugados por los montes, que se van presentado en varios puntos.

Tambien se me ha presentado don Andres Martinez, correo de gabinete, que le llevaban prisionero y logró fugarse en el dia de ayer desde Fresno, el cual manifestó que la facción va en el mayor desaliento, en términos que el pretendiente no hace estos dias mas que llorar: que reina entre ellos una gran rivalidad y descontento: que antes de ayer depusieron del mando a Moreno: que probablemente no llegará a las provincias la mitad de la fuerza por la grande y continúa desercion que experimentan.

—El cabecilla Bejar, que había llegado a reunir 150 hombres de caballería y 250 infantes, fué alcanzado y batido antes de ayer 24, en Valverde de la Sierra (cerca de Tamajon) por una columna que salió de Guadalajara al mando de don Juan Robles, ayudante del comandante general de la misma. Componiase la columna nuestra de 150 infantes de varios cuerpos, y 35 mas, y 10 de caballería del cuerpo que está formando la diputacion provincial. Una carga arrojada de los 10 caballos bastó para poner en completa fuga y dispersion a la canalla, dejando varios muertos en el campo, ocho prisioneros, y perdiendo el inmenso botin que habian sacado de los pueblos, sin otra pérdida que dos heridos por nuestra parte.

Hé aquí una nota de los efectos que se les aprehendieron.

80 caballerías, entre ellas 25 caballos de los facciosos.

120 armas de fuego.

30 lanzas.

Muchos sables, cornetas y cajas de guerra.

Muchos fardos de paños, lienzos y vestuarios en corte.

Muchos sacos de cigarrros.

Porcion de plomo para balas.

Vendages; lienzo y efectos de hospital: quedando muchos mas abandonados en el campo, cuya recoleccion se encargó a las justicias inmediatas.

—Escriben de Ocaña que si el escuadron de la guardia que está en Aranjuez se situase en aquella ciudad, las cuadrillas de Palillos, no interceptarian como lo hacen en aquellas inmediaciones, las carreteras de Andalucía y Valencia. Con la proteccion de tal fuerza la Milicia nacional podría hacer un servicio mas efectivo y progresar en su organizacion.

—Las autoridades de Ocaña, que tan dignamente se portaron cuando la aproximacion del enemigo a Madrid, no han obtenido ni un recuerdo del gobierno (excepto el interventor de correos que inmediatamente recibió un bien merecido ascenso por su ramo.) El despreciar ó no premiar las acciones patrióticas es el modo mas eficaz de resfriar el entusiasmo de los libres, y aumentar la osadía de los libres.

—Han corrido voces en estos dias de si el señor ministro de hacienda tenia hecha dimision y le sería ó no aceptada. Creemos que si ha habido algun motivo para estos rumores, no lo haya en la actualidad, y aun nos han querido suponer que el incidente que ha dado lugar a dichas voces, hacia honor a S. E.

—Segun cartas de Barcelona, entre los sujetos que han sido presos de resultas de los últimos acontecimientos, se encuentran los siguientes:

Oliver: *alcalde 1.º constitucional.*

Chaumer: *idem segundo.*

Villarregut: *comandante de la milicia.*

Franco: *idem.*

Gilberga.

Baiges: *el comisario.*

Llorella.

Canalejas.

Morlan: *redactor del Constitucional.*

Degollada; *capitan del tercer batallon de nacionales.*

Ribot: *idem del 5.º*

Burguera.

Moncerdá: *artífice platero.*

Suñer: *dueño del café de la Noria.*

Baiges: *capitan de cazadores del 2.º batallon de nacionales.*

Tuset: *comandante del batallon de nacionales de Gracia.*

## EL TIEMPO.

CADIZ

SABADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1837.

ORDEN DE LA PLAZA.

*Servicio para hoy.*—Gefe de día: don Manuel Rancés, capitan del batallon de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con el espresado batallon.—Rondas, contra-rondas, capitan de hospital y provisiones el citado.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Don Benito Ferrer, don Domingo Ruiz Quijano y don Manuel Bayo, se presentaran en esta secretaría de mi car-

go, á recoger unos documentos que les interesan. Cádiz 3 de noviembre de 1837. —José Sanchez Rendon, secretario.

Gobierno político de la provincia de Cádiz.

Por el ministerio de la gobernacion de la península, se me ha comunicado, con fecha 19 de octubre último, la real orden siguiente.

“En consecuencia á las justas reclamaciones que ha dirigido á S. M. la augusta Reina Gobernadora, el gefe político de Canarias, se ha servido resolver, que todos los buques que salgan de ese puerto para dichas islas lleven la correspondencia que haya para ellas, y para que este servicio se cumpla sin escusa alguna, quiere S. M. se prevenga á V. S., como de su real orden lo ejecuto, que no espida cartas de sanidad á los buques que salgan de ese puerto para Canarias, hasta que presenten papeletas de la administracion de correos, por las que acrediten haberse presentado en ella á recoger la correspondencia que haya.”

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital, para conocimiento del público. Cádiz 2 de noviembre de 1837.—Villalpando.

### JUNTA DE COMERCIO.

El señor gefe superior político de la provincia, con fecha 30 de octubre anterior, dice á esta corporacion lo que sigue:

“El excelentísimo señor ministro de marina, de comercio y gobernacion de ultramar, en 13 del corriente mes, me dice de real orden lo que sigue.—“De-seando S. M. la Reina Gobernadora, el acierto en la provision del empleo de vocal por el ramo de comercio, que se halla vacante en la junta de almirantazgo, por fallecimiento del comisario ordenador de marina que le servía, ha tenido á bien disponer, que esa junta de comercio, la de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, admitan y remitan por conducto de V. S., á este ministerio, en el término de treinta dias, contados desde la fecha de esta circular, las solicitudes de las personas mas beneméritas, y de conocida aptitud, que aspiren al indicado empleo.”—Lo que traslado á V. SS. para su inteligencia y mas exacto cumplimiento.”

Lo que por acuerdo de la misma se hace notorio, para que las personas que aspiren al relacionado empleo de vocal de la junta de almirantazgo por el ramo de comercio, se sirvan presentar á la junta sus recursos, dentro del término prevenido en la espresada real orden. Cádiz 2 de noviembre de 1837.—José María Aguayo, secretario contador.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de esta provincia.

*Venta de bienes nacionales.*—Por disposicion del señor intendente de rentas de esta provincia, y en conformidad al artículo 16 de la instruccion de 1.º de marzo de 1836, se sacan á pública subasta, desde esta fecha, las fincas siguientes:

Dos soberados, sitos en la calle del Matadero ó sitio del Caracol número 1 en la villa de Rota, que pertenecieron a las menjras mercenarias de Arcos de la Frontera, libres de gravamen, ta-

adados en 6.851 reales, 17 maravedis vellon, y capitalizados por la renta de 400 que produce anuales, en 9.000 reales vellon, con arreglo á la real orden de 25 de noviembre del año último.

Cuatro arauzadas de tierra calma en el pago de Temigo, término de la espresada villa, que pertenecieron al convento suprimido mercenarios de la misma, libre de gravámen, tasadas en 1.200 reales, y capitalizado su valor por la renta de 60 anuales en 1.800 que sirven de tipo para la subasta.

Lo que se hace notorio por medio de los periódicos de esta plaza y Boletín oficial, para conocimiento del público, admitiéndose las mejoras que se hagan por término de 30 días, estando señalado para sus remates el 27 de noviembre próximo venidero, desde las 11 á las 11½ de la mañana, la primera, y de las 11½ á las 12½ la segunda, en las casas consistoriales de esta ciudad. Cádiz 28 de octubre de 1837.—Martinez de Larrod y compañía.

**Junta de fortificación.**—Los accionistas del fondo vitáncio se presentaron en la contaduría del escientísimo ayuntamiento, desde el día 5 al 12 del actual, ámbos inclusivos, á liquidar y cobrar la mensualidad tercera del primer semestre de 1826; lo que por acuerdo de la junta se hace saber al público. Cádiz 2 de noviembre de 1837.—El secretario, Mariano Ferrer. 2

El señor juez primero de primera instancia de esta plaza, en providencia dictada ante mí, ha declarado en concurso necesario de acreedores los bienes de la compañía de trabajadores alhameles de la aquana de esta ciudad: y ha mandado celebrar junta de los que sean, el día 10 del corriente á las once de su mañana, en la casa audiencia de su señoría calle del Sacramento número 266. Lo que se hace notorio para que los que se crean con derecho á los enunciados bienes, concurran á dicho acto, por sí ó por sus legítimos representantes. Cádiz 3 de noviembre de 1837.—Francisco de Paula Rivera y Lozano.

**Dictámen de la comision de Hacienda acerca de una esposicion de la diputacion provincial de Cadiz, aprobado, sin discusion, en la sesion del 22 último.** (Véase el Tiempo de 2 del actual).

La comision de hacienda ha visto atentamente la esposicion de la diputacion provincial de Cadiz, acerca de la dificultad de dar cumplimiento al decreto de las córtes de 30 de abril último, y aclaracion posterior de 9 de junio anterior, sobre el reparto de la cantidad que corresponde á quella provincia en la anticipacion de 200 millones de reales, y deseando que al gobierno de S. M. no le falten los recursos necesarios para la pronta terminacion de la guerra civil, se apresura á dar su dictámen sobre este importante asunto.

La comision observa que la diputacion de Cádiz ha demorado la cobranza de esta anticipacion, por consideraciones que no son de bastante peso en la situacion crítica en que se halla la nacion para atender á la imperiosa necesidad de sostener el ejército, y á poner término á la guerra civil que nos aniquila. En circunstancias ménos difíciles, y en una situacion economica mas ventajosa, sería la diputacion provincial de Cadiz, y cualquiera otra corporacion que se halle en el mismo caso, mas disculpable por el

retardo que sufre la anticipacion de 200 millones; pero en las circunstancias actuales no debió desentenderse de dar cumplimiento á una ley aprobada por las córtes y sancionada por el trono. Todas las reflexiones de esta corporacion se dirigen á probar que es mas conveniente adoptar el principio de arbitrariedad para el repartimiento, que el de una base fija por la que se exigen actualmente las contribuciones ordinarias; y por esta indicacion conocerán las córtes que no debe admitirse la propuesta que hace, para que se le autorice á hacer el reparto arbitrariamente como lo habia verificado con anterioridad al decreto de las córtes.

Ademas, el ejemplo que ofrece la diputacion de Cádiz, produciria resultados perniciosos, porque las leyes serian ineficaces, y el orden legal que ellas establecen, se reduciria á una completa nulidad con perjuicio de la administracion y de la causa pública.

En esta virtud las córtes deben acordar que la diputacion de Cádiz cumpla con el decreto de 30 de abril y 9 de junio de este año, haciendo efectiva la cuota que le corresponde en la anticipacion de los 200 millones de reales.

Las córtes sin embargo resolverán lo que tengan por conveniente. Palacio de las mismas 29 de octubre de 1837.—Joaquin Maria de Ferrer.—Antonio Gonzalez.—Pablo Matheu.—Mateo Miguel Ayllon.—R. Maria Calatrava.

**Nuestro corresponsal de Madrid nos dice, con fecha 27 del actual, lo siguiente:**

Todas las noticias confidenciales confirman los partes incluso en la *Gaceta* sobre el horroroso estado de don Carlos al regresar á las provincias con un puñado de gentes. La desercion ha sido enorme y todos aquellos campos están cubiertos de desbandados. Mas que nunca es necesaria ahora una persecucion continua, á fin de impedir que estos pelotones ingresen en sus guaridas.

En la sesion de hoy el señor Vila y otros diputados por Cataluña, han hecho una proposicion para que se presente el ministerio á contestar á las interpelaciones que deben hacerle sobre los asuntos de Cataluña. Con este motivo, aquel diputado dijo que el baron de Meer habia cometido tropelías *tiránicamente*; proposicion, contra la que reclamaron con calor varios diputados, notándose particularmente entre ellos el general Seoane que contestó que el baron de Meer *habia obrado como debia*.

No será extraño que á la apertura de las nuevas Córtes, haya en ellas una mayoría accidental, perteneciente al partido que se titula exaltado; pues que la reeleccion de muchos de los actuales diputados que se encuentran aquí, les daría esta ventaja, por no concurrir á tiempo los del partido moderado.

Mañana se publicará la eleccion de senadores ya hecha, respecto de las provincias que han completado sus propuestas.

Se trató hace cuatro dias de una mo-

dificacion en el ministerio, y hoy se ve á hablar de ella con algun fundamento. Permanecerian en las secretarías de gracia y justicia, gobernacion y marina, los señores Mata Vigil, Perez y Ulloa; y entrarían en guerra el general Montes, en estado, con la presidencia del consejo, el duque de Gor, y en hacienda el marqués de Casa Irujo ó el Olabarrague y Blanco. Todo esto debe entenderse siempre provisoriamente, porque como es costumbre en los sistemas representativos, la organizacion completa y definitiva del ministerio, no se realizará hasta que se conozca el espíritu que domine en el nuevo Congreso.

Hoy ha llegado la segunda consulta de ese gefe político, sobre el asunto de las elecciones, en la que no ha habido tiempo para que recaiga aun resolucion. Todos opinan aquí, que la autoridad debió citar para concluir los tres dias que faltan de escrutinio en ese distrito, y convocar inmediatamente y en el mas corto plazo, el general de la provincia. De todos modos será ya imposible que los electos puedan concurrir en el dia designado por la convocatoria.

Ayer ha regresado de Medina á esta ciudad la partida de caballería que fué enviada á aquel punto á consecuencia de los desórdenes de que hemos hecho mencion en uno de nuestros números anteriores. Como era de suponer, su presencia fué suficiente para que se restableciese la calma, y que los alborotadores no repitiesen nuevos ensayos de su ridículo y escandaloso drama. Pero esta tranquilidad no puede ser mas que momentánea si las autoridades no adoptan medidas justas y enérgicas, que repriman de una vez tales excesos. Hasta ahora no conocemos providencia alguna que garantice la permanencia del orden; pero es de esperar que se procure indagar el objeto verdadero de estos atentados y los autores que los promueven, cosa no muy difícil si nos atenemos á los rumores que circulan en el público. Los alcaldes, un síndico y otros dos individuos del ayuntamiento de Medina han llegado tambien á esta capital, y nadie mejor que ellos pueden proporcionar á la autoridad superior los datos que le sean necesarios para obrar con arreglo á su deber y á las circunstancias.

Tenemos datos para creer, que tal vez el escelerentísimo señor don Juan Aldama, no vendrá á tomar posesion del mando de la capitania general de Andalucía, que le habia confiado últimamente S. M. la Reina Gobernadora.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

##### Buques entrados.

Bergantín dinamarcos de 138 toneladas Argus, Pedro Lundt, de Raquibi [en Islandia] en 49 con bacalao, al señor cónsul de Suecia.— Vapor español Bétis, de Sanlúcar.— Vapor ingles Braganza, capitan A. M'Leod, de Gibraltar con correspondencia.— Goleta española san Telmo, don Ramon Soto, de Sevilla en 4 con jabón y otros efectos.— Un místico de Huelva con castañas, un falucho de idem con idem y bellotas, un laúd de Tarifa con carbon, un místico de Sevilla con trigo, y tres embarcaciones menores de poniente.

**Buques salidos.**

Fragata española de 319 toneladas la Fama, don Pablo Mestre, con frutos para la Habana. — Bergantin idem de 167 toneladas Joven Ricardo, don Juan Bta. Talleche, con lencería, hierro, hoja de lata &c., para Sevilla. — Goleta idem de 52 toneladas Isabelina, don Benigno Leal, con maíz y otros efectos para idem. — Vapor idem Península, para Sanlúcar y Sevilla. — Goleta inglesa de 221 toneladas Malcom Brown, Richard Wils, con azogue para Sevilla y Londres.

San Carlos Borromeo, obispo.

El jubileo está en la Santa Escuela de Cristo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.			
Notas.	Termóm. Reumal aire libre.	Baróm. Medida inglesa.	Viento.
Al salir el sol, 10 s. o.	30.01.	30.01.	NE.
Al mediodía, 14 s. o.	30.06.	30.06.	NO.
Al ponerse el sol, 13 s. o.	30.04.	30.04.	Id.

  

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.			
El sol saldrá a las 6 y 42 minutos de la mañana.	Se pondrá a las 5 y 18 minutos de la tarde.	<b>MAREAS DE MAÑANA.</b>	
Primera baja a las 1 y 5 minutos de la mañana.	Primera alta a las 7 y 26 minutos de la mañana.	Segunda baja a las 1 y 46 minutos de la tarde.	Segunda alta a las 8 y 6 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad, el día 3 de noviembre de 1837.

Hombres.....	2
Mujeres.....	3
Niños.....	3
Niñas.....	2
<b>Total.....</b>	<b>10</b>

**LONJA DE CORREDORES.**

Cádiz 3 de noviembre de 1837.

**CAMBIOS.**

Madrid á 90 días fecha.	
á 60 d.....	2½ a 3 p. 00 queb.
á corto.....	id. benef.
Barcelona en pf. 8 d. v.	4½ a 4 id. benef.
Valencia á corto.....	par á ¼ id. benef.
Bilbao á corto.....	
Coruña á corto.....	
Sevilla á corto.....	½ id. queb.
Santander á corto.....	¼ a ½ id. queb.
Granada á corto.....	1 id. queb.
Alicante á corto.....	par.
Malaga á corto.....	par á ¼ id. benef.

Londres.....	36½	plata.
Paris.....	77 á 77½	nominal.
Amsterdam.....		
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 días v. f....	¼ a ¾	p. 00 benef.

**FONDOS PUBLICOS.**

Títulos al 5 antig. con el cupon vencido.....	26	p. 00	papel.
Dichos nuevos con idem.....	17½ a 18		nominal.
Dichos al 4 con idem.....			
Vales no cons. dev.....	42	pf.	nom.
Certificaciones de deuda sin int. dev.....	5½	p. 00	nom.
Dichas post. al 1.º de marzo de 1836.....	4	p. 00	nom.
Cupones de ab. de 1837.....	65	p. 00	queb.
Dichos de oct. de 1837.....	70		

**ANUNCIOS.**

El hermoso paquete de vapor frances *Phocéan*, su capitán, Fraissinet, llegará a este puerto el 8 del presente por la mañana, y saldrá el 9, á las cinco de la tarde, para Marsella, con escala en Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena,

Alicante, Valencia, Tarragona, Villanueva, Sitges, Barcelona, Blanes, Llovet, San Felix, Palamos, Rosas y Port-vendres. Admite carga, y pasajeros, para los que ofrece las mayores comodidades en sus dos espaciosas cámaras. Se despacha por sus consignatarios los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99. El correo recibe la correspondencia una hora antes de la salida del buque.

*Hipólito Gonin* relojero de Paris, encargado desde un año en casa de don Agustín Guye de todo el trabajo de relojería, tiene el honor de participar á las personas que quieran darle su confianza, que ha dejado dicha casa y trabaja ahora por su cuenta en la calle de San Agustín, tienda número 55: compone toda clase de relojes, hace escapes á cilindros y otras piezas &c.

En el almacén por mayor, calle de la Aduana número 1, se ha recibido bacalao muy superior de Noruega, á 45 reales vellón arroba, y se vende aceite, queso, manteca, arroz, judon, garbanzos, frijoles y otros comestibles de la mejor calidad, á precios equitativos.

El hermoso bergantin ingles *ELIZA HEYWOOD*, su capitán L. H. Heywood, marca A. número 1 en Lloyd's, forrado y claveteado en cobre, de sobresaliente andar, y tripulación correspondiente. Saldrá para Montevideo dentro de breves días, y solo recibirá algunos pasajeros, para los cuales tiene la mas extensiva comodidad en todos sentidos, y el tratamiento será á satisfacción. Para mas informes, se acudiré, calle del Consulado Viejo, número 46.

*Ferretería de la constancia.—Fabricacion de toda clase de hierro.*

**MEDIDA INGLESA.**

	Rs. vn.
Baretilla de.....	40 arroba.
Id. ".....	37½
Id. ".....	35
Id. ".....	32
Tiradillo ".....	29
Id. ".....	28
Cuadrado, 1 a 1.....	27
Id. ".....	26
Id. ".....	25
Pletinilla,.....	34
Id. ".....	32
Pletina,.....	30
Id. ".....	28
Id. ".....	27
Id. ".....	26
Llantas ".....	25
Cabilla ".....	40
Id. ".....	37½
Id. ".....	35
Id. ".....	32
Id. ".....	30
Id. ".....	28
Planchas á martillo de 4 á 5.....	25
Planchuela tiradera basta.....	20
Id. mas fina.....	22
Tocho basta.....	20
Rejas de arar.....	15 á 20

Hornillas de hierro colado segun su tamaño, y en general toda pieza moldeada á precio convencional segun el mas ó ménos trabajo que tenga el molde.

En las pletinas están arreglados los precios á los gruesos regulares segun los anchos; pero si se exigen mas delgadas que lo ordinario, tendrán un aumento de precio proporcionado al trabajo.

A los que compren 50 quintales se les hará una rebaja de 1 por 100, y á los que pasen de 100 quintales, 2 por 100. Málaga 15 de marzo de 1837.

En la calle de la Carne, número 2, inmediata á la calle de Comedias, se acaba de recibir una partida de huevos frescos, superiores, al precio de 20, 22 y 24 reales el ciento; tambien maíz y frijoles á precios arreglados.

*Para la Habana.*—La fragata española *Nueva Zafiro*, su capitán el alférez de navio graduado don Vicente Gallegos, saldrá á la mayor brevedad y admite carga y pasajeros, para los que presta inmejorables comodidades en sus dos espaciosas cámaras. Se despacha por don José M. Viniegra, calle del Camino, núm. 84.

El día 15 del corriente, sin falta, cerrará su registro para Puerto-Rico y la Habana, el hermoso bergantin *Puigute de Villanueva*, su capitán don Félix Boda; admite solamente pasajeros y un resto de carga. Se despachá, plaza de Mina, número 194.

Nuñez Pausadela y compañía, cosarios de Jerez, Cádiz y Sevilla, avisan al público que para el sábado 4 del corriente, saldrán de esta ciudad para Sevilla, Córdoba y Bailen, para cuyos puntos, y demas pueblos, admiten pasajeros y arrobos, llevando la escolta debida para su seguridad. Recojen en su oficina, plazuela de las Nieves.

La comandancia militar de marina de este tercio naval, se ha trasladado á la calle Ancha, número 76.

Por consecuencia del desarme de la Milicia nacional de la ciudad de Barcelona, no tiene efecto la rifa que debía sortearse el 6 del presente mes, á beneficio del equipo del primer batallón de dicha Milicia; por lo tanto las personas que hayan tomado billetes, pueden presentarse con ellos á los mismos puntos, y se les devolverá su importe.

Sección auxiliar española de la compañía peninsular de vapores.—Viajarán entre Cádiz y el Puerto de Santa Marta, los días y horas siguientes si el tiempo lo permite.

**EL SOL.**

De Cádiz al Puerto. Del Puerto á Cádiz.

**Sábado 4.**

6½ mañana.	7½ mañana.
8½ idem.	9½ idem.
2½ tarde.	3½ tarde.

**Domingo 5.**

6½ mañana.	7¾ mañana.
8¾ idem.	9¾ idem.
10¾ idem.	3½ tarde.

**LA ESTRELLA.**

**Sábado 4.**

7 mañana.	8 mañana.
12 idem.	1½ tarde.
3 tarde.	

**Domingo 5.**

9¼ mañana.	7½ mañana.
3 tarde.	10½ idem.

El lunes 6 del corriente, de una á dos y media de la tarde, se han de subastar en la casa capitular los puestos números 63, 64 y 65 de la plaza de la Libertad.

**TEATRO DEL BALON.**

El lunes 6, se egecutará, á beneficio de la primera actriz doña Mariana Toral, el grandioso drama romántico, nuevo, de que tantos elogios han hecho las periódicos, titulado *El Rey niño Fernando 4.º*, y el *Pretendiente*, ó sea *Doña María de Molina*, en el cual una niña de la interesante desempeñará el papel de Fernando 4.º y recitará unos versos compuestos al intento.—Dicho drama está dividido en 5 actos, y el 5.º en dos, que tienen los títulos siguientes:—1.º *La proclamacion.*—2.º *Don Enrique el Senador.*—3.º *El banquete, ó la copa de oro.*—4.º *La conjuracion y coronacion del Pretendiente.*—5.º *La revelacion.*—6.º *Las Cortes.*—Para su mejor éxito y brillantez, no se omitirá gasto alguno en la escena, comparsas, coros de monjas &c.

Impresor y editor responsable.—*V. Caruana.*

CADIZ.—1837.

Imprenta del TIEMPO, calle de S. José núm. 41.

# SUPLEMENTO AL TIEMPO.

## NOTICIAS DEL REINO.

**PAMPLONA 17 de octubre.**—La columna de don Leon Iriarte, sita estos dias en Monreal, por fin se ha movido hacia Huarte y Larrasoña, cuyo fuerte estaban atacando los facciosos desde esta mañana con un obus y un cañon de á cuatro. A cosa de la una de la tarde se ha empeñado un fuego vivísimo entre los sitiadores y la columna de don Leon Iriarte en las inmediaciones de Larrasoña, que ha durado hasta puesto el sol: mañana sabremos los resultados.

**IDEM 18.**—La accion de ayer, á las inmediaciones de Larrasoña, fué mas sangrienta que lo que pudiéramos figurarnos. Pasan de 130 los heridos, y de 24 á 30 los muertos que hemos tenido: nuestra mayor pérdida consistió en la retirada hasta Larrasoña, pues sabido es que los facciosos, viendo los morrales de nuestros soldados, se echan como lobos rabiosos siempre encima. La pérdida que ha debido sufrir el enemigo la calculamos muy superior.

A las diez de esta mañana ha salido la columna de don Leon (después de conducir sus heridos aquí) desde Larrasoña con víveres para Borda de Iñigo. Probablemente les atacará el enemigo á la ida ó á la vuelta por nuestra desgracia, digamoslo así, porque hace tres meses que apenas necesitábamos para conducir esas mismas raciones á la Borda soldado alguno.

**IDEM 19.**—Ayer afortunadamente pudo la columna de don Leon Iriarte introducir víveres en la Borda de Iñigo, y relevar su guarnicion, harto cansada, después de un mes de sitio que han sufrido. A la vuelta cargó, como de costumbre, el enemigo, y tuvimos unos 20 heridos y 3 muertos: ignoramos aun la pérdida que tuvieron los facciosos.

La brigada de Junquera, que desde el 15 operaba en Peralta, ha llegado hoy á Lumbier, y mañana vendrá á situarse en Huarte: don Leon con los tiradores, y los regimientos de Sigüenza y Bujalance, vá á los valles pronunciados (hoy atrocemente castigados por los facciosos) cuyo fatal yugo están sufriendo aquellos moradores dignos de mejor suerte, menos los 600 hombres que se retiraron armados á Valcarlos, y unos 300 mas al Roncal, donde permanecen firmes y resueltos á morir antes que bajar la cerviz á la feroz canalla. Segun comunicaciones de su comandante general el señor de Quiñones, al arribo de nuestras tropas obrarán los naturales de los valles de consuño con la columna de don Leon, cuya llegada aguardan con impaciencia.

Con sorpresa hemos sabido, que á pesar de no hallarse aquí presentes los secretarios comisionados por los partidos de las Aburreas, Peralta y Viana, ha dispuesto la excelentísima diputacion se

verifique hoy el escrutinio general de la provincia. Lo triste es que en esos partidos era casualmente donde todos los hombres que pudieran contribuir á la salvacion de la patria tenían mayores sufragios. Ahora, para hacer referencia de las nulidades que se han cometido en otras votaciones, necesitaríamos ocupar columnas enteras de periódico.

Es una fatalidad que se hayan quedado impunes los asesinos del dia 26: los vemos aun pasear las calles, como si tal cosa, y algunos haciendo todavia alarde de sus proezas; ni se ha mandado formar causa para cubrir siquiera el espediente. Y es lo bueno que á vista de esto sinceramente creen los señores de las pandillas, que la libertad se entiende hasta el de poder asesinar, robar lo ajeno contra la voluntad de su dueño, &c.

**MANZANARES 17 de octubre.**—La formacion del ejército de reserva ha sido una idea que ha reanimado eléctricamente el espíritu de estos pueblos. Con tal apoyo la Mancha puede y debe verse completamente libre en un mes de las facciones que se enseñorean de ella. Vengan esos cuerpos á darnos apoyo y con la enérgica actividad de nuestro infatigable comandante general, pronto no quedará un faccioso en estas comarcas.

**MADRID 26 de octubre.**

—Siguen en sus destinos de las subsecretarias de estado, guerra y gubernacion, los señores Garcia Chacon y Adan. El nuevo ministerio, que empezó con tan buenos auspicios, quiere seguir con los entorpecimientos de Calatrava y G. Alonso para que las próximas córtes no tengan siquiera el trabajo de darles las gracias. Para que no nos esponamos á que por un accidente se logre este año por los bullangueros lo que lograron el último pasado, bueno es que los capitanes generales, incluso el de Madrid, se preparen á obrar como el dignísimo baron de Meer.

El señor Fuente Herrero ha tenido hace pocos dias una larga entrevista con el señor Perez, ministro de la Gubernacion de la península.

—El señor Saravia y Leiseca, gefe político interino de esta provincia en tiempo de la aciaga administracion de los hombres de la Granja, se halla preso y procesado con un escribano, un portero de la gefatura política y alguna otra persona, por el robo ó ocultacion de cinco mil duros en oro, y varias alhajas de consideracion, estrañas de casa del señor conde de Alba Real. Cuando estemos mas enterados de este escandaloso hecho, daremos los pormenores, que no dejan de ser curiosos. Mientras tanto, véase otra nueva prueba de la pureza de patriotismo de los hombres del progreso. Unos en medio de la penuria del erario, cobran sueldos atrasados, devengados

sabe Dios como; otros obtienen privilegios para que se les anticipen mesadas, cuando los defensores de la patria están periendo de hambre; algunos sacrifican á la nacion con contratos boninos, muchos libran su interés en el desorden y por eso lo fomentan, tanto en la capital como en las provincias, y todos en general son gente abortada por el inferno, é indignos de la patria que les dió el ser en triste y menguada hora.

—Nos escriben de Ocaña la triste noticia siguiente y sobre la cual llamamos muy particularmente la atencion del gobierno y sobre todo la del excelentísimo señor capitan general de Castilla la Nueva, cuyo celo por el mejor servicio nos es bien conocido.

”El sábado último á las diez de la mañana se presentó en esta un comisionado del ayuntamiento de Noblejas distante de Ocaña media legua, en solicitud de municiones para seprimir la osada tentativa de una de las facciones de las partidas de la Mancha que se presentó en número de 21 hombres subdivididos en estos dos y tres amenazando al pueblo no menos que á todos los labradores que estaban en las tareas del campo. No invadieron el pueblo; pero se aproximaron á Ocaña situándose en la cuesta del Viso, (tres cuartos de legua de Aranjuez donde hay guarnicion de caballería) se dirigieron á unos hatos de ganados pertenecientes al señor Garcia Suelto, pidiendo 5000 reales en el acto ó de lo contrario degollar todo el ganado. Entre tanto los facciosos estuvieron con mucho reposo, guisaron y se comieron un carnero, y el señor Garcia Suelto pidió auxilio á esta villa de Ocaña, y los nacionales de caballería salieron y recorrieron el término en valde, pues ya habia desaparecido la gavilla.

Se han llevado once pares de mulas que estaban en sus labores: se han aproximado á todas las poblaciones limítrofes á Ocaña, y luego se corrieron al camino del arrecife de Valencia situándose ya reunida esta pequeña cuadrilla en la Huerta del Rey muy próxima á Villatobas, con objeto de esperar la diligencia, la que en efecto fué cogida, quemada y se llevaron todos los pasajeros entre ellos alguna señora y otras personas de clase, con las mulas de la diligencia y postillones. No contentos todavia con eso robaron cuantos carros y mensagerías transitaban por allí aquel dia, llevándose efectos, mulas y hasta el dinero de los transeuntes. Esta operacion ha durado dos dias, y á pesar de que en todos los pueblos de por aquí hay nacionales, no sabemos que estos hayan recibido órdenes de ningun comandante de armas para salir al estermio de los malvados.

Se sabe positivamente, y lo anunciamos para que el gobierno adopte medidas, que esta gavilla está capitaneada

por un tal Masena, hijo y vecino del Corral de Almaguer, fugado de una cárcel y que regularmente tendrá amigos y conexiones en ese pueblo á quienes se debe vigilar para en día concluir con esta miserable partida. En Ocaña se siente mucho la separacion de Villatobas del señor Torres, oficial de caballería, que, con solo treinta hombres, siempre tuvo al distrito libre de facinerosos, y aun los perseguía hasta muy lejos. Este valiente oficial fué revelado hace cosa de dos meses. De todos modos nos parece que el escelentísimo señor capitán general debe hacer una averiguacion muy seria sobre el motivo porque ahora existe, tanta apatía, que causa el atrevimiento de estos facciosos ó mas bien salteadores de camino.

## CADIZ

SABADO 4 DE SETIEMBRE DE 1837.

De los periódicos de Barcelona, llegados por el último vapor, extractamos lo que sigue:

**BARCELONA 18 de octubre.**—Constantes que el escelentísimo ayuntamiento, por medio de una comision de su seno, pasó á interesarse con el escelentísimo señor capitán general á favor de los señores alcaldes presos; sin por esto ser su ánimo entrometirse en la justicia ó injusticia de su prision, sino por un objeto de pura humanidad y para cumplir con la delicadeza que debe el cuerpo municipal á sí mismo.

**IDEM 24.**—La Milicia nacional de la villa de Reus ha dirigido al escelentísimo señor capitán general de este principado por medio de una comision compuesta de tres individuos de la misma una enérgica representacion. Por ella se ven los buenos sentimientos de que se halla animada, contrarios enteramente á los que han provalado los enemigos de nuestras verdaderas libertades, que, mal avenidos con el órden que en la misma se manifiesta, tratan de medrar con las revueltas políticas. Tiempo era ya de que un pronunciamiento de esta naturaleza asegurase la tranquilidad de una poblacion que por su riqueza y posicion se cuenta entre las principales de Cataluña, y josalá que á su ejemplo é imitacion hagan lo mismo los demas del principado.

Esclentísimo señor.—Síntomas de disturbios políticos han aparecido últimamente en esta poblacion, que han hecho nacer la ansiedad, el disgusto y la confianza entre sus pacíficos moradores. Una inmensa mayoría de los que la componen, y que son los que forman la parte sana de un pueblo amante de la Constitucion, de la libertad, del trono de Isabel Segunda y del órden social y político, sin el cual jamas podrán brillar con el debido esplendor las instituciones liberales que felizmente nos rigen, y por lo que están prontos á verter hasta la última gota de su sangre; esta inmensa mayoría cansada de ser tantas veces el juguete de ocultas pasiones é intereses particulares, bajo pretestos patrióticos no puede por mas tiempo contemplar impasible los enormes males que ve que la afligen,

y particularmente los que la amagan ahora y en lo sucesivo si no se pone un pronto y eficaz remedio suficiente para cortar de raiz las causas que lo promueven corriendo un denso velo á sucesos anteriores, quiza nacidos del entusiasmo de una libertad, al parecer amenazada de próximos é inminentes peligros.

En su consecuencia, solícitos se apresuran á desempeñar sus delicadas é importantes funciones, dirigiéndose á V. E. para que se digne tender una mirada benéfica, en torno de un pueblo que, por su patriotismo y amor á la libertad, es acreedor á mejor suerte de la que experimenta, dictando con su sábia penetracion aquellas providencias prontas y enérgicas, que sean capaces de contener para siempre á los que intenten perturbar, ahora ó en lo sucesivo, la tranquilidad pública de este vecindario, con cuyas medidas se conseguirán desvanecer los temores de estos pacíficos ciudadanos, calmará la ansiedad que continuamente les agita, se verán totalmente aseguradas las propiedades y familias, y castigando con mano fuerte á los que intenten perturbar el sosiego público, renacerá la confianza general, que desgraciadamente ha desaparecido entre los buenos, hasta el extremo de tener proyectado abandonar un gran número de hogares, para buscar en otro punto un asilo mas seguro, que les ponga á cubierto de las asechanzas de aquellos que, mal avenidos con los defensores del órden y de las leyes, solo medran en medio de las borrascas políticas, que aquejan á los pueblos debilmente gobernados.

Los que representan, escelentísimo señor, bien convencidos de las sábias y rectas intenciones, que tanto han distinguido á V. E. en sus gloriosas empresas y cuando se ha tratado de reprimir desórdenes, tienen la satisfaccion de ver que, reunidos en 16 de los corrientes, á invitacion del señor comandante de armas, los señores gefes y oficiales de todas armas de la Milicia nacional de esta villa, para renovar, como lo hicieron, el sagrado juramento de antes perecer mil veces que transigir con los enemigos del órden, no hicieron mas que anticiparse á los laudables deseos de V. E. en las acertadas disposiciones que ha tenido á bien adoptar en la capital del principado para anadar á los turbulentos; y por lo tanto no pueden dudar, ni aun remotamente, que V. E. oirá con el mas vivo interes una peticion tan justa y tan trascendental, mayormente cuando con las medidas que se digne tomar en su vista, restituirá la felicidad de que tanto necesita una poblacion que por las muchas circunstancias que en ella concurren, es considerada como la segunda del principado, Reus 18 de octubre de 1837.—(Siguen las firmas).

**FIGUERAS 14 de octubre.**—Esta mañana han sido pasados por las armas un cabo y un soldado de caballería, resultado de la causa que se formó con motivo de las desagradables ocurrencias que tuvieron lugar en este castillo de San Fernando en la noche del 28 de agosto

último: parece que aquellos fueren los primeros autores de la insubordinacion, y la causa se continuará.

**LA JUNQUERA 15 de octubre.**— Falto de noticias por hoy, á no ser que me llegue algo por la diligencia que continuaria á la última hora; solo que ante ayer los celadores de la subdelegacion de seguridad pública de la Junquera capturaron un tal Miguel Plana de Espinavesa, portador de una arroba y siete libras de azufre, procedente de Francia, y es de creer para los carlistas, el que largo tiempo hacia este comercio, y se susurra si en alguna fué portador de pólvora, apesar de haberle hallado una certificacion del cura párroco y alcalde de su pueblo, en la que declaran no haber llevado pólvora ni otras materias á los carlistas, lo que se hace mas sospechoso, porque *excusatio non petita, declaratio manifesta*.

Estamos enterados de las tristes ocurrencias de esa capital, y debo confesar á V. V. que han producido una desagradable sensacion entre los liberales de esta frontera, pues unánimes preveemos que á no remediarse pronto, pronto van á ser el presagio de fatales consecuencias y por último el hundimiento de la libertad española, pues se preguntan unos á otros y es posible que de Barcelona, de esa liberal y culta Barcelona han de venir todos nuestros males? ¿es posible que esa Barcelona baluarte de la libertad española sea la que hace reir y poner alegres á los carlistas españoles que inundan las calles de Perpiñán? Solo con ese proceder tan lamentable es como aquellos espureos cicatrizan tantas llagas abiertas por la serie de victorias que nuestros guerreros desde las puertas de Madrid han conseguido contra el príncipe rebelde, y solo así es como se los dispierta de su profunda melancolia para que vuelvan á conspirar contra esta patria, por lo que recomienden ustedes la union entre el partido liberal sino quieren mas cadenas.

## ANUNCIOS.

A fin de evitar por cuantos medios sean posibles los terribles gastos que acarrear á una casa, la pérdida ó muerte de algun pariente ó amigo, sin desatender al mismo tiempo el suyo propio de una ciudad rica, se han construido unos carros fúnebres, segun los últimos diseños recibidos de Roma y otras capitales. Se advierte que uno de estos carros, con caja propia, la cruz de la parroquia y un coche de respeto, se facilitará á quien se vea en la triste precision de solicitarlo para conducir el cadáver de su amigo, deudo ó conocido, por la módica cantidad de 500 reales vellon. El que desee mas lujo, podrá avisar por medio de una papeleta. El que necesite cajas para ahorrarse tiempo, en semejante lance, acudirá por el mismo medio, pues hay hechas de todos tamaños; los que quieran aprovechar la economía que este establecimiento proporciona, podrán acudir á la cochera que se halla en el campillo de los coches, esquina á la calle de santa Rosalía, junto al hospital del Rey, seguros de que sus órdenes serán cumplidas con celo y exactitud.

En la cochera de la plaza de San Antonio, se alquilan hasta cuatro coches para entierro, á 28 reales vellon.

Impresor y editor responsable.—V. Caruana,

CADIZ.—1837.

Imprenta del Tiempo, calle de S. José núm. 41.